

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i47.884>

DISCUSIONES EN TORNO A LA LIBERTAD Y LOS TERRITORIOS DE ESCLAVITUD EN EL CONTEXTO DEL CAPITALISMO. EL CASO DEL PUEBLO TRIQUI

Annaliesse Hurtado Guzmán*

RESUMEN. En este artículo se reflexiona sobre la libertad y su relación con los territorios de esclavitud en el contexto del capitalismo. Se retoma de la esclavitud su sentido ligado a la propiedad y el dominio de un ser humano sobre otro en la experiencia de segregación del pueblo triqui. Así, su trabajo artesanal dentro de las condiciones que ha impuesto el capital guarda espacios de opacidad y de exterminio, pero de igual forma existen elementos donde la libertad en su polo creativo y vincular les permite seguir reproduciendo sus formas de vida con las transformaciones que de manera involuntaria les genera ocupar nuevas territorialidades.

PALABRAS CLAVE. Libertad, territorios de esclavitud, capitalismo, trabajo artesanal.

DISCUSSIONS ABOUT FREEDOM AND THE TERRITORIES OF SLAVERY IN THE CONTEXT OF CAPITALISM. THE CASE OF THE TRIQUI PEOPLE

ABSTRACT. This article reflects on freedom and its relationship to slavery territories in the context of capitalism. Slavery takes up its sense linked to the ownership and domination of one human

* Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Correo electrónico: annahurg@gmail.com

being over another in the experience of segregation of the Triqui people. Thus, their craftsmanship within the conditions imposed by capital it keeps spaces of opacity and extermination, but in the same way there are elements where freedom in its creative pole and link it allows them to continue reproducing their ways of life with the transformation that involuntarily generate them to occupy new territorialities.

KEY WORDS. Freedom, territories of slavery, capitalism, artisanal work.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo entender los procesos de esclavitud relacionados al capitalismo? El capitalismo se va alimentando del sufrimiento humano: de las carencias, los despojos, las agonías, del dominio de unos sobre otros; cuerpos que limitados del uso de toda capacidad creativa y pensante se suman a las corrientes de una vida que se complace con lo que ofrece el mercado o son absorbidos por la erosión que va generando el capitalismo en los territorios que produce; el cuerpo como territorio también produce y reproduce las formas establecidas. Podríamos pensar que las formas de esclavitud son indudablemente una cuestión indigna para la humanidad, muestra una faceta del ser humano que es oscura en tanto niega la posibilidad de la vida y el disfrute de ésta para las personas que la padecen. Este aspecto negativo, uno de tantos que surge en la esclavitud, es algo que, aunque rechazado socialmente, se mantiene en el siglo XXI con diversas maneras. “La nueva forma de esclavitud abarca una gran variedad de violaciones a los derechos humanos. En éstas se incluyen explotación sexual, comercio de personas, explotación laboral, prostitución” (Rodríguez, 2013, p. 88).

Así los cuerpos humanos se usan una y otra vez, se contaminan del ansia que representa una vida fuera de todo desaliento y una ruta que marca las pautas de comportamientos que parecen repetirse hasta el cansancio sin posibilidades de un cambio. Tales condiciones podríamos encontrarlas en la vida cotidiana, aunque en sentido tradicional en este

artículo no se abordará la esclavitud, no se puede negar que las condiciones que va generando el capitalismo permite realizar tal analogía.

La esclavitud tradicional se describía como “reducción de la persona a la condición de bien semoviente” puesto que los propietarios de los esclavos podían tratarlos como parte de sus bienes, al igual que el ganado o los muebles, y venderlos o cederlos a terceros. Esas prácticas son muy infrecuentes en la actualidad y el criterio de propiedad puede eclipsar algunas de las otras características de la esclavitud que se tienen que ver con el control absoluto a que es sometida la víctima de la esclavitud por otro ser humano, y que está implícito en la fórmula de “los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos” utilizada en la Convención sobre la Esclavitud (Weissbrodt, 2002, p. 7).

Para abordar el tema de los territorios de esclavitud retomaré elementos conceptuales sobre el mismo. Así, podemos hablar de la invasión física y simbólica en términos de territorio y con ello de esclavitud, aunque existe una dimensión de la subjetividad que siempre será primordial para pensar en aquellos comportamientos perjudiciales para la sociedad. En América y los procesos de conquista de los territorios dieron cuenta de esos procesos de exterminio. Karl Marx escribía en el tomo I, vol. 3, de *El capital*:

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la casa comercial de pieles-negras, caracteriza los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la producción originaria (Marx, 2009, p. 939).

Estas formas de invasión están presentes en la vida cotidiana, en pequeñas acciones y en los pensamientos sobre dominar a otro, sin importar los daños ni las injusticias cometidas. Esos procesos que se miran en los territorios de esclavitud se pueden ligar con el ingreso del

capitalismo. La invasión y la intervención del otro no sólo es relegada a un ámbito económico.

La libertad se tiene que pensar en relación con algo, dentro de las relaciones humanas es un tanto paradójica. Si se tiene una total libertad, se llega a los terrenos de la esclavitud en tanto no haya controles que detengan las violencias que sirvan para un fin, por citar un aspecto. Para el caso del capitalismo juega por estos espacios de libertad que dan a un sujeto tanto capitalista como consumidor amplio sentido de su accionar, no sólo para tomar territorios donde el capital se une a prácticas de dominio, sino también desembocar una serie de controles sociales, en donde el dinero va generando dinámicas sociales específicas. Si entendemos la libertad como un valor en diferentes dimensiones, ¿cuál es la magnitud de la libertad dentro de una sociedad en donde solamente los controles de la ley pueden dar cuenta de sus límites?

¿Somos esclavos de nuestros propios deseos? Deseos que trascienden la esfera de la ética. Cuando se trasciende la esfera de la ética, se traspasa la línea de la libertad. ¿En dónde se encuentra la verdadera esclavitud?

En este texto se busca discutir la relación entre la esclavitud como territorio en donde el capitalismo crea realidades, revierte ordenes, fija conductas, redefine símbolos culturales, arrebató territorios, somete a los cuerpos, etc., en donde el trabajo indígena y lo indígena son intervenidos por las lógicas que surgen de esta relación. La libertad en tal sentido interviene dicha dupla complejizando procesos no necesariamente para generar una menor incidencia del capital.

Por lo que inicialmente se discutirá cómo el capitalismo se ha relacionado a la esclavitud desde el proceso de la colonización en el continente americano, específicamente en México, y cómo esta lógica se ha extendido y metamorfoseado para generar un escenario donde el trabajo artesanal triqui en el siglo XXI se mantiene en espacios autónomos opuestos a tal dinámica de dominación, pero unida a ella por dichas lógicas capitalistas que generan diversas dinámicas represivas y opresivas, así como una extinción del mismo.

No se pretende realizar una revisión exhaustiva de los conceptos, sino más bien discutirlos dentro del contexto actual, en donde el capital incide e impacta en formas de trabajo como la indígena artesanal cuyo componente de autonomía rompe con las lógicas de dicho capital.

Así, se aborda en la experiencia de una parte de la comunidad triqui que migró a la Ciudad de México y con la cual se ha tenido contacto durante dos años y medio. Por lo que se tratará tales discusiones desde un ámbito hermenéutico-fenomenológico.

TERRITORIOS DE ESCLAVITUD Y RELACIONES DE TRABAJO EN EL SIGLO XVI

La libertad, ser nacido libre, son cuestiones que se han nombrado en diferentes momentos históricos y que dentro de contextos específicos van encaminando el escenario de la esclavitud. El dominio del otro siempre implica una pérdida de la libertad de actuar, de decidir sobre sí mismo. Como se abordará más adelante, no se necesita generar acción alguna para promover la pérdida de la libertad, tan sólo en algunos casos haber nacido, o ser parte de algún grupo en específico, provoca que se le prive de la misma; en tal sentido, existe un predominio de un grupo respecto a otro, en donde el dominado es empujado por el dominio atribuyéndole ciertas condiciones que lo ubican en tal condición. Esto ha sucedido con los procesos de segregación por una condición racial, pero también atiende a otros más como los procesos de conquista.

Libertad significa, propiamente hablando, la usencia de oposición (por oposición significo impedimentos externos al movimiento). Cualquier cosa que esté ligada o envuelta en tal modo que no pueda moverse comodo dentro de un cierto espacio, determinado por la oposición del algún cuerpo externo, decimos que no tienen libertad para ir más lejos (Hobbes, 1992, p. 171).

Algunos teóricos liberales –como John Locke, John Stuart Mill o Alexis de Tocqueville– defienden que la ley debe limitar las acciones de los individuos, resguardando siempre un ámbito de libertad personal que no puede ser atropellado en ningún sentido, puesto que de esto depende el desarrollo de las facultades que les permitan valorar y perseguir aquello que estimen importante para sus vidas (Battaglino, 2018, p. 10).

La esclavitud se eclipsa entre las formas de la relación social, sin embargo, como todo aquello que se intenta esconder del peso de la ley, trata de encontrar formas de legitimación fuera de ella. El tema de libertad, en tal sentido, toma importancia para darle una potencia, no sólo en el contexto de la violencia que siempre ha acompañado a la esclavitud, sino también ligado al capital.

La esclavitud está relacionada a los procesos de conquista, de dominio y exterminio; la guerra, por ejemplo, está justificada por un objetivo que siempre fue la expansión de los territorios. Cuando se esclaviza a alguien se dispone de su cuerpo y de su ser. La esclavitud perennemente ha existido, deja a otro dominado sin posibilidad de oponerse, ni de pensar, ni de expresar sus deseos. Hablando de territorios de esclavitud retomaré la discusión hacia diferentes ámbitos de las relaciones socioespaciales, psicosociales, políticas, económicas.

La apropiación del espacio puede ser prevalentemente utilitaria y funcional, o prevalentemente simbólico-cultural. Por ejemplo, cuando se considera el territorio como mercancía generadora de renta (valor de cambio), como fuente de recursos, como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción del poder, como área geopolítica de control militar, como abrigo, como zona de refugio, etc., se está enfatizando el polo utilitario o funcional de la apropiación del espacio. En cambio, cuando se lo considera como lugar de inscripción de una historia o de una tradición, como la tierra de los antepasados, como recinto sagrado, como repertorio de geosímbolos, como reserva ecológica, como bien ambiental, como patrimonio valorizado, como solar nativo, como paisaje natural, como símbolo metonímico de la comunidad-cultural de la apropiación del espacio (Giménez, 2016, p. 153).

Así, el proceso de colonización en México implicó una introducción de un pensamiento occidental en América a raíz de los contactos con los españoles, de corte político, social, cultural y económico que incidiría también para la construcción de un nuevo ordenamiento político y social. La actividad del trabajo en los pueblos indígenas en México atiende a este proceso de dominio y de ingreso a la región de inmigrantes europeos, y, en otras regiones, de inmigrantes esclavos.

Para Bartolomé de las Casas la libertad se presenta como: “un derecho inherente al hombre necesariamente y desde el principio de la naturaleza racional, y es por eso de derecho natural, como se dice en el Decreto: existe idéntica libertad para todos” (De las Casas, 1969, p. 17). Asimismo, “el uso de concepto de libertad en ese sentido es fundamental en los escritos de Las Casas para denunciar la coacción injustificada de indígenas americanos y es a partir de él que el autor establece sus críticas a la encomienda, el repartimiento o el empleo de la fuerza para la evangelización” (Quijano, 2017, p. 187).

Discutir la libertad en el contexto de tales procesos de dominación, revela que la libertad y la acción pueden tener desenlaces como los antes retratados. La libertad de unos es la esclavitud de otros: en este escenario las ideologías son elementos que promueven condiciones de esclavitud. Ubicar a los sujetos sociales en clases específicas, determinadas en inferiores y superiores, legitima todas las acciones de dominio sobre otros.

Por tanto, en dicho escenario se discutió sobre la naturaleza de los indígenas, se cuestionó su esencia en tanto humanos o no humanos, si tenían alma y razón. Tales condiciones podían legitimar el dominio español de aquella época a partir de diversas prácticas, construyendo un humano falto de alma y de razón. Este tema es fundamental ya que, derivado de ello se podría justificar tanto el despojo de tierras como el no reconocimiento de su derecho al ejercicio político, religioso y cultural.

El derecho del dominio de los españoles sobre tierras y pueblos americanos y la forma en la cual se debía organizar el gobierno de las Indias fueron los asuntos de fondo discutidos en la controversia y de ellos derivó una serie de temas de ocuparon en distintos momentos el foco de atención. Entre éstos se encuentran la justicia de la guerra de conquista; la potestad del papa y el emperador en el Nuevo Mundo; la naturaleza de los habitantes Americanos; la legitimidad del dominio entre los infieles; la forma en que debía llevarse a cabo la evangelización y el gobierno de la Iglesia americana; la legitimidad de prácticas, costumbres y formas de organización política indígenas; la manera de organizar el trabajo y la validez de instituciones como la encomienda y el repartimiento; la forma de incorporar políticamente a los pueblos

y señoríos indígenas a la Monarquía; o el lugar que debían ocupar los españoles nacidos en las Indias —descendientes de españoles y “primeros pobladores”— dentro de la nueva sociedad, particularmente en el aparato de gobierno (Quijano, 2017, p. 96).

Todo ello se desarrolló en un proceso en el cual se implementó una serie de acciones que no siempre estuvieron en favor de los pueblos indígenas. Los diversos actores y líneas de pensamiento surgidos en una época renacentista, y discutidos hasta la Modernidad temprana, generaron de igual forma reflexiones encontradas y productos escritos que sirvieron para difundir tales posturas.

Así, las conexiones mercantiles también comienzan a gestarse y extenderse. Mariano Bonialian y Bernd Hausberger ubican un inicio de la globalización en el siglo XVI.

Entendemos por globalización, de forma pragmática, el proceso de construcción de un amplio entramado de relaciones de diversa índole, las que en su conjunto cubren el globo e impactan el desarrollo de sus partes. Los mecanismos de conexión han sido varios, como las ciencias, la expansión imperial, la misión, la movilidad humana y el flujo de información y de bienes. Los vínculos largos, globales o globalizadores se establecen, por lo general, en un contexto de competencia y conflicto. Muchas conexiones tienen un alto grado de institucionalización, reglas establecidas para promover intereses particulares y excluir posibles competidores. Al mismo tiempo, la imposibilidad de un control eficaz ha dejado grandes márgenes, tanto a las relaciones ilegales e informales como a la agencia de los actores históricos (Bonialian y Hausberger, 2018, p. 197-198).

Si bien el proceso de colonización por parte de los diversos imperios del llamado viejo mundo no fue igual, dependiendo las regiones a las que llegaron, existe una condición única de extracción y mercadeo de las riquezas encontradas en los pueblos mesoamericanos y del Caribe. Los procesos de dominación fueron variados y atendieron también a otros procesos de tipo ideológico presentes en tales contactos humanos.

Para el caso de México, el contacto español trajo consigo una religiosidad a través de frailes que al contacto con los pueblos mesoamericanos generaron vinculaciones de otra índole. No obstante, el saqueo de los recursos minerales implicó el uso de fuerza de trabajo.

Las conexiones generadas en la globalización y el comercio mercantil abrieron espacios de competitividad y expansión. En tal vertiente, la colonización generada en los territorios del nuevo continente americano entabla en el comercio un mecanismo de dominio y extracción, tales dinámicas siguen prevaleciendo dentro de las producciones del capital en épocas contemporáneas, pero bajo otros rostros, por ejemplo: el neoliberalismo genera diversos dispositivos de tipo sociales, económicos y políticos que se instrumentan y se activan para arrebatar territorios económicos o subjetivos. Bonialian y Hausberger (2018) establecen que, después de la conquista, las nuevas elites de hispanoamericanos requerían nuevos productos elaborados en América para elevar su estatus y seguridad, y para recrear sus costumbres; por ello, establecieron una dinámica consumidora y de esa forma se generó una importación de productos de diferentes partes del globo:

Para adquirirlos, es decir, para poder importar, fue imprescindible exportar. Sin embargo, como consecuencia del aislamiento de la masa continental euroasiática africana, los productos americanos no se conocían en el Viejo Mundo y, por lo tanto, no tenían ni demanda ni precio. Los españoles enfrentaban, de esta suerte, un problema económico que requería una solución inmediata, y la encontraron en los metales preciosos. Expropiaron a los indígenas su oro acumulado a lo largo de los siglos y explotaron los placeres de oro (Bonialian y Hausberger, 2018, p. 221).

En tal sentido, dominación, extractivismo y fuerza de trabajo generaban una relación mercantil que estaba dada dentro del conflicto; así los mecanismos utilizados para obligar a los pueblos del nuevo mundo iban a ser diversos. La esclavitud representó un mecanismo de control para tales fines.

“Dentro de las formas de repartición que se pusieron en práctica destacan las mercedes reales que dieron origen a la propiedad privada

de los españoles recién llegados y que se expidieron como cédulas reales de gracia o merced ordinarias o extraordinarias” (Gómez de Silva, 2016, p. 55). De esta manera, los pueblos indígenas fueron despojados de sus tierras y encomendados a cierto español, lo cual los redujo a la condición de peones.

En la recopilación de las *Leyes de Indias* se encuentran diversas disposiciones que ordenan que a los nuevos pobladores se les dieran tierras y solares y que se les encomendaran indios para la labor. Estas mercedes propiciaron el acaparamiento de extensas superficies que se fincaron en tierras que pertenecían a los naturales. Para contrarrestar los reclamos de los pueblos despojados, se expidieron mercedes reales que servían de títulos de tierras que pertenecían a los indígenas, las cuales estaban clasificados en cuatro categorías: el fundo o cabida legal reservada a las viviendas de los pobladores; el ejido, que era poseído colectivamente, consistía en una superficie de una legua de largo, ubicada en las afueras del pueblo, destinada a mantener el ganado de los indios, para diferenciarlo del de los españoles; las tierras de repartimiento, destinadas a la explotación agrícola, que no podían ser enajenadas pues pertenecían en común a los pobladores, aunque eran trabajadas en forma individual a través del sistema de parcelas, y los terrenos propios, que a pesar de ser de explotación colectiva, eran utilizados para gastos de la comunidad (Gómez de Silva, 2016, p. 57-58).

De tal forma, las instituciones que emergieron promovieron una estratificación social muy marcada, y el hacer/trabajo estaba vinculado a esta concepción de lo indígena con falta de alma y razón, que seguiría permeando a través de la época actual.

Respecto al trabajo artesanal, si bien había ciertas prácticas que los grupos indígenas tenían previas al proceso de colonización española, las actividades artesanales siguieron generándose. De igual modo grupos de inmigrantes artesanos también ejercieron su labor.

Los gremios fueron instituciones que velaban por el buen nombre de sus miembros y, para lograrlo, muchas veces apostaron por excluir a potenciales artesanos —sobre todo, mujeres, mestizos, esclavos y negros—. Las ordenanzas mexicanas de 1557 de doradores y pintores establecieron que “ningún pintor pueda recibir aprendiz que no fuere español”, pero permitían que los indios que fuesen hábiles en estas artes las usasen libremente. Las de los herradores y albéitares mexicanos de 1709 solo admitían aprendices que fueran “españoles limpios, sin mácula, presentando su fe de bautismo, por ser noble el ejercicio” (Nieto, 2018, p. 176).

La labor artesanal, en tal sentido, también tuvo sus restricciones, así se gestaron ciertas formas de exclusión en predominio de los españoles a quienes se les atribuía la especialización y el estatus superior respecto de los grupos indígenas, mestizos y negros. El trabajo en tal tenor no puede escapar a la posición social que impide el acceso del conocimiento técnico. En el trabajo también se gestan restricciones, una de ellas es el acceso al saber o el menosprecio de cierto saber por ubicarse dentro de cierto grupo o clase social.

LA LIBERTAD: ENTRE LAS VIOLENCIAS Y LOS IMPACTOS DEL CAPITAL

Mujer triqui

*Escucha mi voz,
siente mi lamento,
soy una mujer, igual que tú,
una mujer que quiere ser libre,
que quiere gritar el dolor que siente por todas mis hermanas.*

*Hemos sido separadas por una guerra de poderes,
hoy no somos más la familia que éramos,
nos alejan los odios que los gobernantes han sembrado en nosotros,
ya no puedo hablar con mi prima, con mi tía o con mis amigas,*

estamos aisladas, nos divide la lucha de unos hombres.

*Ellos nos matan, en nombre de las tierras,
nos desaparecen para cobrar venganzas,
estamos atadas,
encerradas,
nos morimos y a ellos no les importa.*

*Detén la mano asesina de los paramilitares,
amparados por la impunidad de este gobierno
que nos ha convertido en su banquete de sangre.*

*Ayúdame a salir de este silencio,
auxíliame a no morir,
dame tu mano, mujer, hombre y rompe cercos,
denuncia mi soledad,
acusa a quienes nos matan,
para entonces a tu lado gritar: ¡Libertad!*

Poemas a copala. Fundación Tinunjei

Con este poema retomaré la discusión sobre libertad y capitalismo, en el escenario de las violencias que ha vivido de manera ancestral el pueblo Triqui de San Juan Copala, Oaxaca. Este poema da cuenta del desplazamiento forzado que ha vivido la comunidad triqui, evidencia cómo la condición de desplazamiento forzado no sólo lleva a un sentir en soledad, sino una existencia misma dentro de la posibilidad/imposibilidad para la vida, y de un dilema que ha sido retomado en diversos momentos de la historia humana, y ello es la libertad.

La libertad y la opresión se relacionan: el ideal es obtener aquello que no se tiene, se arrebató y el poseedor de tal cosa valiosa que se busca obtener es intervenido en diferentes formas: se despoja de su dignidad, de sus pertenencias, de su posibilidad de ser partícipe de una construcción de su propia vida. La vida, en tal sentido es la que se arrebató.

Esta memoria colectiva sobre la historia de un pueblo expulsado de su territorio queda impresa a través de estas creaciones poéticas.

Estas construcciones que quedan impresas en medios electrónicos, o en algún otro tipo de materialidad, permite la trascendencia, no sólo de la experiencia al ser escrita, sino de una condición de existencia a lo largo del tiempo, en tanto se hace texto.

En la esclavitud siempre hay un componente de violencia, y en la historia del pueblo triqui la expulsión de los territorios en San Juan Copala también se liga a las lógicas del capitalismo. El territorio, objeto de disputa por su característica de ser objeto de producción y explotación. Los escenarios que se van gestando en tales intereses económicos y políticos, van dando paso a que surja una esclavitud en la cual el sujeto expulsado de su territorio queda a expensas de los cierres de su hacer/trabajo tanto agrícola como artesanal. Las condiciones de pobreza y violencias llevan a una vida que toca con el trauma y por tanto con el sufrimiento.

En este sentido, después del desplazamiento interno forzado, así como por los efectos de la situación económica precaria, parte de la población Triqui de San Juan Copala, Oaxaca, es obligada a movilizarse a la Ciudad de México. Respecto a sus actividades de trabajo, Dolores Paris (2011, pp. 5-6) describe cómo se desplegaban en la venta de café y plátano, así como en la confección y venta de tejidos artesanales que realizan las mujeres, actividad que se mantiene. Este trabajo sufre transformaciones derivadas, como había dicho anteriormente, de algunos elementos, entre ellos: la política estatal y las lógicas capitalistas; por lo que, en mayor medida, algunos hombres, y posteriormente familias, emigraron temporalmente para trabajar en campos de cultivo. Se convirtieron en migrantes “golondrina”, y seguían las cosechas en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Baja California Norte; posteriormente, se atendió a una disgregación para diferentes regiones del país y Estados Unidos. Entre estos elementos que incidieron a tal movilidad, expone:

Varios factores combinados han provocado esta “diáspora”: entre ellos, la prolongada crisis agrícola y el deterioro de la economía campesina causados por el abandono de las políticas de desarrollo rural por parte de las instituciones gubernamentales, el colapso del precio del café, la importación masiva de maíz estadounidense a muy bajo costo, la inserción de las empresas

agroindustriales mexicanas en el capitalismo transnacional (de manera particular su estrecha relación con la economía estadounidense), la erosión y degradación de las tierras, los problemas de tenencia de la tierra, conflictos por los linderos, y la violencia política (Paris, 2011, p. 6-7).

Estas transformaciones de las formas de trabajo y su inviabilidad, derivadas principalmente de la incidencia del capital, no solamente son localizadas en San Juan Copala, sino que se extienden a una realidad del medio rural, mayormente en las regiones centro y sur del país. Patricia Arias, desde sus estudios sobre la migración interna rural-urbana, expone la situación en el medio rural:

1) han disminuido los productores campesinos; 2) ha disminuido la proporción del ingreso y los productos agrícolas en la economía campesina; 3) desde la década de 1980, a lo menos, se constató un incremento de la participación femenina en los mercados de trabajo locales y regionales; 4) los ejidatarios y en general la población rural han experimentado procesos de envejecimiento; 5) la extensión de la propiedad agraria ha disminuido; 6) la migración mexicana ha transitado de un patrón de migración circular, temporal, laboral y masculino a un patrón migratorio familiar, prolongado, indefinido y de retorno incierto, donde se ha incrementado el flujo de mujeres (Arias, 2013, p. 97-98).

Con la globalización es más evidente la existencia de la economía mundial, que es una totalidad superior a la mera suma de las economías nacionales. Se profundiza una estructura productiva mundial y de circulación mundial de mercancías por sobre los países, comandada por las empresas transnacionales. Estas organizan sus actividades y estiman sus ganancias a nivel planetario (Caputo, 2016, p. 1).

En este sentido, los escenarios que el capital impone van generando mayores condiciones de desigualdad, menor posibilidades de acceder y ejercer el trabajo, mayores tensiones derivadas de la escasez de los

medios básicos de subsistencia, lo que impacta, de igual forma, en las relaciones sociales al generarse mayor tensión a nivel emocional.

Tales actividades en la Ciudad de México son transformadas debido a que las condiciones para su realización son inaccesibles, es el caso de la siembra de plátano o el cultivo de café. Para las labores artesanales la venta de las mismas tiene diferentes obstáculos.

Estas condiciones en los territorios rurales se relacionan a otras redes de operación del capital en donde las dificultades para acceder al trabajo se maximizan, la figura de la empresa exige que el sujeto trabajador se supedita a las normas que marca la institución y que en sentido figurado se podría entender como una fábrica de sujetos proclives al mantenimiento de dicho sistema capitalista, en donde la automatización de las acciones y del pensamiento genera espacios de fragilidad de un pensamiento crítico. Eso pasa con las dinámicas sindicalistas, en donde ciertas personas pueden generar una aparente representación sindical, sin embargo, se esconde una carencia humana y que es potencia en términos de su deseo, muchas veces esconden una necesidad de poder y un reconociendo desmedido. Esto genera espacios de conflicto y desanimo, los colectivos se fracturan, los seres humanos caen en esos territorios de esclavitud, su libertad queda a expensas de tales dinámicas.

TERRITORIOS DE AUTONOMÍA Y EL TRABAJO ARTESANAL

Podemos decir que entre más poder posea una persona, tiene más libertad para dañar a otro. Existe una condición de violencia en el dominio de otro, sin embargo, habría que pensar en dicha motivación. Para la comunidad indígena triqui en el ámbito de su trabajo artesanal y agrícola, la competencia que representan las transnacionales ha jugado como elemento que obstaculiza su capacidad de trabajo libre. El trabajo libre lo podemos mirar en la siembra de plátano o café y la consecuente venta o el proceso de la confección de los telares, sin embargo, ya no es trabajo libre cuando ciertos controles empiezan a operar:

Estamos por el metro Revolución, tenemos que pagarle a alguien para que nos cuide nuestras cosas, yo por mi bebé me despierto

más temprano para bañarlo, cambiarlo, darle de comer, llego a mi puesto como a las 10:00 am y de ahí todo el día con mi bebé, yo soy madre soltera y solita me hago cargo de los gastos, ahí estamos se venda o no se venda, a veces llegamos hasta las 11:00 pm. Lo que sí es muy difícil es cuando llueve, ahí estamos en la lluvia vendiendo, en el frío, a veces en un día puedes llegar a vender 30 pesos y lo que ganas en otro día lo agarras para comer, me da tristeza, no sé cómo decirlo (Entrevista realizada a Ro, artesana, 05 de noviembre del 2020).

Las horas de trabajo extenuantes no dejan cabida al tiempo libre en el cual se pueda generar una existencia plena y en el que se viva fuera de los límites que marca la sociedad consumista. La esclavitud en la cual los cuerpos se desgastan y se lastiman, también atiende a la esclavitud respecto al orden capitalista. Se esclavizan al entrar a sus lógicas porque ciertamente al propiciar mayores condiciones de pobreza para quienes no entran de manera directa se tiende a mayores posibilidades de aceptar las condiciones más precarias.

El capitalismo ha creado una pantalla que esconde el sufrimiento y la pobreza humana en cuando a los valores humanos. Se busca el enriquecimiento de unos y nunca es suficiente porque el vacío se encuentra en otro lugar y el dinero es un analgésico para las carencias humanas. Porque el capitalismo esconde las diversas realidades tras escenarios de aparente felicidad.

Antes sí estaba más difícil, estábamos en el mercado de la Ciudadela y era muy difícil porque no teníamos casa, teníamos familiares, pero no íbamos con ellos y en la noche nos dormíamos en la calle, en las tiendas del mercado, fue muy difícil para nosotros, llegar ahí, no había casa, no había dinero, no había nada, sí había un puestecito para vender, pero se vendía muy poco, y ahí vivíamos con mis papás. Todo sigue igual de difícil, no ha cambiado nada (Entrevista realizada a Eil, artesana, 05 de noviembre del 2020).

El trabajo, en efecto, no es igual para todos, y emergen espacios de informalidad. El trabajo artesanal escapa a esos espacios porque no es

trabajo informal en las lógicas del pueblo triqui, la autonomía propia de su trabajo indígena se encuentra en su esencia. Pero el capitalismo ha acaparado los mercados tanto nacionales como internacionales en una red reguladora de las relaciones laborales en donde el trabajo es una condición para estructurar la vida; ahí surge un dinero que se hace valioso para preservar la vida, entonces para conseguirlo se generan estados de violencia, es un escenario en donde las reglas éticas ya no deambulan y se insertan en relaciones egoístas. El trabajo y su escasez dentro de las lógicas capitalistas impone un control sobre los otros, estas dinámicas de desposesión y dolor se hacen cotidianas, existe una dificultad de no poder generar una vida social diferente a lo establecido.

Yo casi no sé hacer el telar de cintura, pero ahí poco a poco con mis hermanas el telar de cintura es algo que nos representa, con el telar de cintura se hace el huipil y a donde quiera que vayas te reconocen por tu huipil. Es tradición que a las esposas de tus hijos les regalas uno (Entrevista a Ro, artesana, realizada el 31 de noviembre de 2020).

Si mi mamá no me hubiera enseñado no sé de que hubiera vivido, yo vivo de mis manos y nadie me ha dado, no tengo de otro trabajo. Me siento muy bien de mi trabajo porque será para alguien espacial (Entrevista a Ma, artesana, realizada el 31 de noviembre de 2020).

Las condiciones en las cuales el desplazamiento forzado restringe su libertad del despliegue de su cultura dan cuenta de las nuevas formas en como la reterritorialización se produce. Así, al hablar de los territorios simbólicos podemos ubicar una dimensión subjetiva que va redefiniendo nuevos códigos dentro de este espacio del capital que limita el despliegue del trabajo artesanal indígena en la Ciudad de México.

Respecto a este tema de la territorialidad, se encuentra en un estado de suspensión del despliegue de su cultura como lo acostumbraban a realizar en Oaxaca. Ciertamente, la territorialidad también es un elemento importante para pensar la autonomía. Refiere Alicia Barabas respeto al espacio:

El espacio no es inerte sino un principio en la construcción del territorio, por lo que podrá pesarse en procesos interactivos entre los usuarios y específicos espacios. Dicho de otro modo, espacios particulares reciben cargas sociales de significación y las reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos y prácticas rituales. Cuando en el espacio se inscriben a través del tiempo usos tradicionales, costumbres, memoria, rituales, y formas diversas de organización social, se va construyendo como territorio para ese grupo; esto es un espacio histórico propio conformado por diversos paisajes significativos y bordeado de fronteras que los separan de los grupos vecinos (2010, p. 2).

El territorio, en este sentido, desde Barabas, es un espacio histórico propio, en donde existen significados gestados en el mismo y con límites que permiten dar cuenta de su especificidad. Forma parte de la sensación de protección, de los territorios seguros en que lo sagrado deambula, pero no en la forma de la muerte, sino de la gestación de la vida cotidiana. Para el tema del desplazamiento forzado, el despojo también viene siendo un desarraigo de la territorialidad y que, de cierta forma, induce al movimiento y con el ello al cambio. Establecerse en una nueva territorialidad en la Ciudad de México con la intención de desplegar su autonomía, deja entrever que el intercambio se colará entre las diversas territorialidades, la historia del pasado y la historia del presente que muestra nuevos rostros.

Las nuevas territorialidades también reclamarán su existencia, sus reglas, sus formas de ser, sus cotidianidades. Habrá alianzas, apoyos que dan cuenta de que la comunidad ligada a su autonomía no puede existir como un ente cerrado, el apoyo es sustancial. De alguna manera el Estado-nación, al integrar comunidades indígenas que se conciben en su autonomía, no desdibuja la integración de las leyes y los derechos humanos de convivencia social al interior, porque la comunidad indígena no está aislada, no es un ente cerrado, es una comunidad en diversos contactos con diversas instituciones que permean, inciden, transforman dentro de las comunidades. No se puede pensar en un sentido puro a las comunidades, porque cada intercambio que se genera al interior con los diferentes actores va generando una incidencia, un *índice de transforma-*

ción. Por tanto, no se puede negar la necesidad de la ley, también dentro, de este Estado–nación para dar cuenta, incidir y apoyar principalmente al cese de los asesinatos que se están cometiendo.

CONCLUSIONES

El trabajo indígena se contrapone al capitalismo en aquellos espacios de libertad donde se liga a sus territorios simbólicos. Se muestra la potencia de las raíces étnicas que el tiempo y las nuevas territoriales tratan de sofocar. Sin embargo, para aquellas familias en que el arraigo es fuerte, el trabajo artesanal se mantiene y se transmite con la potencia que le dota la comunidad.

El capitalismo va generando una condición de fracturas en los accesos del trabajo indígena en los medios urbanos, y ha provocado diversas movilidades de personas presas de la falta de trabajo, de la ausencia de las condiciones y apoyos económicos y humanos que permitan el trabajo tanto agrícola como artesanal en su región, sin contar el peso de las violencias que avasallan y les dejan en vulnerabilidad y con mayor riesgo de muerte. De modo que, cuando hablamos de territorios de esclavitud, hacemos referencia a todas las condiciones que cruzan a la comunidad triqui de Candelaria de los Patos y en donde el sufrimiento es una condición, así como las condiciones precarias que les dejan a expensas del hambre y de las condiciones mínimas de subsistencia. De igual forma las condiciones para que las y los productores y artesanas triquis impulsen proyectos productivos no son una realidad, se extinguen y quedan expuestos a las acciones que se puedan generar colectivamente para sostenerse en la vida. La libertad, en tal sentido, tiene diversas tesituras. Si bien las condiciones de violencias y muertes en la historia de su pueblo han generado una sensación de esclavitud y de una sensación de no tener un control para detener esas condiciones, también se mira la libertad en su polo creativo y vincular que les permite seguir reproduciendo sus formas de vida con las transformaciones que de manera involuntaria les genera ocupar nuevas territorialidades.

FUENTES CONSULTADAS

- ARIAS, P. (2013). Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes. En *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 28. Núm. 1. pp. 93-121.
- BARABAS, A. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. En *Avá. Revista Antropología*. Núm. 17. julio-diciembre. Universidad Nacional de Misiones.
- BATTAGLINO, L. (2018). *Reflexiones sobre la libertad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar de Plata.
- BONALIAN, M. y HAUSBERGER, B. (2018). *Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata. Hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.
- CAPUTO, O. (2016). Algunas formulaciones económicas de Marx y la actual crisis económica mundial. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Núm. 38. México: Clacso.
- GÓMEZ DE SILVA, J. (2016). *El derecho agrario mexicano y la constitución de 1917*. México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- HOBBS, T. (1992). *Leviatán o la materia, forma poder de una república eclesiástica y civil*. Buenos Aires: FCE.
- MARX, K. (2009). *El Capital. Crítica de la economía política. El proceso de producción de capital*. México: Siglo XXI.
- NIETO, J. (2018). Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica. En *Historia y Sociedad*. Núm. 35. julio-diciembre. pp. 171-197.
- PARIS, M. (2011). *Intervención institucional y migración en la región Triqui baja*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- PUELLO-SOCARRÁS, J. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). En Rojas, L. (Coord.). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Clacso.
- QUIJANO, F. (2017). *Las repúblicas de la monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España 1550-1610*. México: UAM.

WEISSBRODT D. y LA LIGA CONTRA LA ESCLAVITUD (2002). *La Abolición de la esclavitud y sus formas contemporáneas*. Nueva York y Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Naciones Unidas.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i47.884>